



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2007	Suplemento 6745 H
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------



No.- 22348

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 H. AYUNTAMIENTO JALAPA

JALAPA, TABASCO. ENERO 2007

## CONTENIDO

Presentación

Introducción

1. Balance general de Jalapa: (¿qué somos y cómo estamos?)
  - 1.1 Antecedentes y situación actual
    - 1.1.1 Características geo-físicas del municipio
    - 1.1.2 Desarrollo agropecuario, forestal y pesca
    - 1.1.3 Desarrollo económico y turismo
      - Industria
      - Comercio
      - Abasto
      - Turismo
      - Industria petrolera
    - 1.1.4 Desarrollo Social y protección del medio ambiente
      - Vivienda
      - Agua potable, drenaje y alcantarillado
    - 1.1.5 Salud, seguridad y asistencia social
    - 1.1.6 Educación
    - 1.1.7 Cultura, recreación y deporte
      - Cultura
      - Recreación y deporte
    - 1.1.8 Comunicaciones, asentamientos y obras públicas
    - 1.1.9 Seguridad Pública y procuración de justicia
  2. Prospectiva: un escenario para el desarrollo (¿A dónde queremos llegar?)
    - 2.1 Visión
    - 2.2 Misión
  3. Estrategias para el desarrollo (¿Cómo lo vamos a hacer?)
    - 3.1 Agropecuario, pesquero y forestal
    - 3.2 Desarrollo económico y turismo
    - 3.3 Desarrollo social y protección del medio ambiente
    - 3.4 Salud y seguridad y asistencia social
    - 3.5 Educación, ciencia y tecnología
    - 3.6 Cultura, recreación y deporte
    - 3.7 Comunicaciones, asentamientos y obras públicas
    - 3.8 Administración pública
    - 3.9 Política y gobierno
    - 3.10 Seguridad pública y procuración de justicia

## Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 que hoy presentamos, es el resultado de un diálogo permanente con la sociedad, mantenido desde el inicio de la campaña por conseguir el voto para llegar a la presidencia y que el pueblo acogió al haber emanado de una fórmula política que se ofertó a la ciudadanía.

Este diálogo inicia a dar los mejores resultados con la presentación de este documento, también se inscribe en el carácter democrático que mantendremos desde el ayuntamiento, para determinar las acciones, servicios, orientación y uso de los recursos públicos para el desarrollo municipal.

La definición de los ejes del desarrollo, es el resultado de la participación de la ciudadanía, de las demandas, propuestas y requerimientos captados en el inventario de infraestructura por comunidad. Información que hoy hemos analizado para definir la ruta por la que transitaremos, todos juntos hasta alcanzar los objetivos planteados,

Nos impulsa una vocación y convicción de servicio, para iniciar la tarea de conducir y dar forma al esfuerzo y aspiraciones de los ciudadanos del Municipio de Jalapa, para el periodo 2007 -2009. Con plena conciencia del más grande compromiso que esto representa, para con la gente, a la que serviremos con entusiasmo y dedicación.

El método de la planeación democrática en el que se sustenta la formulación del Plan, es una herramienta que nos permitirá avanzar con paso seguro, en el cumplimiento de una gran responsabilidad, ya que hoy, la gente de Jalapa, exige y merece resultados claros, tangibles, que signifiquen mejores oportunidades, una mejor calidad de vida y un engrandecimiento de su comunidad.

El Plan se sustenta fundamentalmente en la participación de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base es el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa, en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal.

El inicio de esta labor, ha requerido conocer y apreciar en dónde estamos y a dónde queremos llegar, partiendo de lo que todos hemos logrado, continuaremos nuestro crecimiento hacia mejores niveles de bienestar para todos abriendo nuevos senderos, rompiendo inercias y aprovechando lo mejor que tenemos, identificando nuestras fortalezas y oportunidades; enfrentando los retos; superando debilidades, y continuando la consolidación de las bases para el futuro inmediato de nosotros y nuestros hijos.

Desde el primer día de este mandato nos comprometimos a promover un cambio que beneficie a la gente, tanto de la ciudad como del campo y esto será parte importante de nuestra misión.

La pluralidad, tanto ideológica como de género en el cabildo, es una de nuestras primeras fortalezas, que coadyuvan en la definición del rumbo de nuestro desarrollo, parte importante en la ejecución; y consolidación del mismo, como también una garantía, en cuanto a la continuidad del proyecto de desarrollo a largo plazo para nuestro municipio; ya que juntos trabajamos con responsabilidad y honestidad en bien de la sociedad a la que representamos.

Reitero el reconocimiento al muy valioso legado que a lo largo ya de muchos años, han dejado las anteriores administraciones municipales y, el trabajo generoso y fructífero de muchas, generaciones de jalapanecos.

Hoy cosechamos frutos que otras generaciones sembraron; y nuestro compromiso es enriquecer esta tradición, continuar avanzando en nuestro desarrollo integral.

El grado de desarrollo que hasta hoy tenemos, representa tranquilidad, bienestar y progreso para la mayoría de las familias de Jalapa pero que, para ser pleno, para ser íntegro, debe llegar este bienestar, este progreso, esta tranquilidad a todas las familias del Municipio, a todas las colonias, poblados, ejidos y rancherías.

Por ello, el Plan es un documento rector en el que se sustentará nuestra agenda de trabajo para los próximos tres años, es un Plan Para el Desarrollo de todos y para todos.

A lo largo de nuestra campaña, y en los meses posteriores a la jornada electoral, escuchamos a la gente, y así conocimos sus reclamos más urgentes, sus demandas y necesidades más sentidas y sus aspiraciones más profundas, las cuales son parte esencial del Plan Municipal de Desarrollo que juntos hemos integrado.

Tenemos un aliado fundamental para lograr el desarrollo pleno de nuestro municipio, este aliado es sin duda el gobernador de nuestro estado, el Químico Andrés Rafael Granier Melo; y el Plan un instrumento de trabajo en el que convergen: la visión, prospectiva y estrategias municipales con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, para cumplir con los objetivos, y líneas de acción definidas desde la visión regional de nuestro municipio.

*Ing. Antonio Priego Jiménez*  
Presidente Municipal

---

## Introducción

La integración del plan responde en primera instancia al cumplimiento de las leyes que nos rigen, partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Constitución Política de Tabasco; a las leyes de Planeación tanto nacional como la del Estado que en su artículo 5, señala —es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales; de los artículos 14, 27; así como la ley orgánica de los municipios en sus artículos 11, 12, 13 y demás relativos y aplicables; en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 tiene como antecedente dos etapas de un mismo proceso; la primera de ellas consiste en la formulación de una plataforma de principios en la que sustentamos una sólida propuesta para la contienda electoral; en ella planteamos las propuestas para impulsar una nueva etapa de desarrollo para Jalapa.

Propusimos un diálogo abierto y permanente con la sociedad, en el que todos participáramos con nuestras propuestas, demandas y requerimientos, pero también nos permitió un acercamiento muy directo, franco y honesto, con los representantes de diversas organizaciones, con líderes de opinión y ciudadanos interesados en participar en los debates para definir las mejores propuestas y el rumbo del futuro de nuestro municipio.

Durante esta etapa, enriquecimos la visión de nuestra realidad; con los planteamientos de los diferentes sectores de la sociedad; al mismo tiempo que fuimos estableciendo, los compromisos durante la campaña, a través del diálogo y la apertura democrática que hemos definido como forma y estilo de gobierno de nuestra administración.

La siguiente etapa corresponde al ejercicio formal de la administración, A partir del primero de enero, iniciamos de inmediato los trabajos para la integración y formulación de la propuesta del Plan que analizamos en el seno de este Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), donde participan todos los representantes de los subcomités sectoriales y los sectores social y privado, en apego a los principios y a la filosofía de la planeación democrática.

El contenido del Plan se divide en cuatro apartados sustantivos que son: el diagnóstico, donde se presenta un balance de la realidad que vive el municipio, presentada por sector, y resaltando las debilidades y los retos que enfrentan cada uno de estos. Se consideran algunos de los factores más relevantes para el crecimiento y el desarrollo de la población, como las disponibilidades de los recursos, vinculados estos elementos, con la distribución espacial, tanto de los centros urbanos y las comunidades rurales, así como de los recursos naturales y las actividades asociadas a la transformación de ellos.

Sabemos que más del 96 por ciento de la población vive en comunidades menores de 2 mil 500 habitantes; que una de las demandas más frecuentes es la

solicitud de apoyos para vivienda; que el índice de marginación para el municipio es de nivel medio; y que la actividad más importante en la región es la agricultura, considerando el número de empleados que ocupa.

---

En un segundo apartado denominado prospectiva, se presentan: la visión y misión, referente a la imagen objetivo, que nos proponemos alcanzar en un horizonte de tres años, como compromisos de este gobierno. Aspiramos a sentar las bases para un desarrollo agroindustrial, sustentado en la transformación de la producción del campo; como la palma de aceite, impulso a la ganadería, actividad que ocupa el 90 por ciento de la superficie municipal;

El compromiso es entregar en el 2009 un municipio dotado de una infraestructura que nos enorgullezca a todos. La perspectiva de desarrollo, se consolida y maduran los resultados de acciones en un mediano y largo plazo.

La premisa es equilibrar los resultados inmediatos con la cimentación de bases sólidas para el desarrollo sostenido que se vaya consolidando con paso firme, pero sin interrupciones ni sobresalto, en los años siguientes.

El propósito es la vinculación de nuestra visión y misión con los ejes estratégicos para garantizar el alcance de nuestras metas.

El tercer apartado contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción asociadas a los ejes estratégicos, y de estos se derivan los programas sectoriales que habrán de instrumentarse en los próximos tres años de esta gestión del gobierno municipal.

El plan es pues un documento vivo, que nos compromete a todos los que habitamos en este municipio; de nosotros depende el éxito y logro de las metas que se han definido en las áreas operativas institucionales, más la participación de los principales actores del desarrollo, que son fundamentalmente para cumplir los compromisos establecidos

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, es punto de partida para seguir avanzando en la consolidación de nuestro desarrollo continuando la tarea de los gobiernos antecesores; impulsando el crecimiento real y palpable de nuestra economía y participando de este, a todos los que concurren con sus esfuerzos al engrandecimiento de Jalapa.

Esta agenda de trabajo nace, en lo fundamental, de aquello que nos han dicho de manera directa los ciudadanos, a lo largo de nuestra campaña, y en los meses posteriores a la jornada electoral, escuchamos a la gente, y así conocimos sus reclamos más urgentes, sus demandas y necesidades más sentidas y sus aspiraciones más profundas.

La coordinación con los demás órdenes de gobierno responde a la conveniencia de conjuntar esfuerzos y recursos cuyo destino es el espacio municipal y que a través del Convenio Único de Desarrollo Municipal se formaliza y estructura la

---

coordinación intergubernamental para impulsar el desarrollo del municipio y solucionar la problemática que enfrentan nuestras comunidades y su gente.

Por mi experiencia, pero sobre todo por mi contacto con miles de personas en la campaña, sé que la gente con toda razón desea muchas cosas: apoyos para la vivienda, seguridad, educación, trabajo, salud, cultura, agua potable, energía, deporte y sana recreación; el logro de nuestras más sentidas aspiraciones, depende del trabajo conjunto de sociedad y gobierno para impulsar el desarrollo como parte fundamental de nuestra visión del futuro inmediato y mediano, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

## **1. Balance general de Jalapa: (¿qué somos y cómo estamos?)**

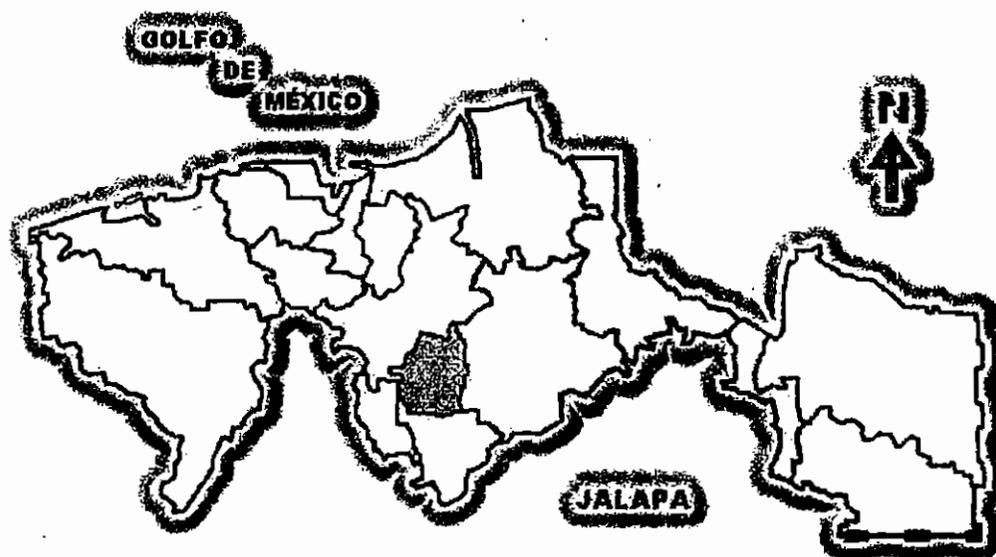
La formulación del plan exige el conocimiento profundo de la realidad para empezar esta labor, requiere conocer y apreciar en dónde estamos para definir a dónde queremos llegar. No venimos a reinventar todo, Pero tampoco queremos conformarnos con las inercias, ni ser simples espectadores. Nos comprometimos a promover más cambio para bien, más cambio para todos y esa será nuestra misión.

### **1.1 Antecedentes y situación actual**

El municipio de Jalapa: uno de los diecisiete municipios de Tabasco, con una tradición y con características definidas por la orientación de las actividades para el aprovechamiento de los recursos naturales y las repercusiones de dichas actividades en las modificaciones del medio, estos elementos ha definido la situación actual en que nos encontramos.

La abundancia de recursos como el agua y la riqueza biótica, aunado al desarrollo de las plantaciones, la ganadería y la extracción de los hidrocarburos, no han logrado definir un perfil de especialización en la producción con posibilidades de identificación de un sector, que se constituya en motor del desarrollo; derivado de esto y aunado a las acciones de administraciones que nos antecedieron es oportuno la definición de un perfil único para el desarrollo en nuestro municipio y sus impulsos, así como las repercusiones en la especialización del trabajo y el empleo.

El municipio de Jalapa se localiza en la región de la Sierra, tiene como cabecera municipal a la ciudad de Jalapa, colinda al norte con los municipios de Centro y Macuspana; al sur con Tacotalpa; al este con Macuspana; y al oeste con Teapa y Centro.



La extensión territorial del municipio es de 642.91 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2.6% respecto del total del estado y ocupa el 11vo lugar en la escala de extensión municipal.

Su división territorial está conformada por: 1 ciudad, 4 pueblos, 44 rancherías, 13 ejidos, 1 colonia rural y 2 fracciones, donde se han ubicados 9 centros integradores de actividad económica y social que son: Aquiles Serdán 1ª sección, Benito González, Astapa, Francisco J. Santamaría, Guanaj 3ª sección, San Juan el Alto 2ª sección, San Miguel Afuera, Víctor Fernández Manero 2ª sección, y Calicanto 2ª sección.

En Jalapa se concentra el 1.68% de la población del estado, los 33 mil 596 habitantes se dividen en 16 mil 862 mujeres y 16 mil 734, hombres, en 62 comunidades con un número de 99 habitantes a más; la densidad de población es de 52.25 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento en el municipio, que al inicio de la década de los 90's, era de 2.8, ha descendido al 0.89, para 2005, según datos del consejo estatal de población, (CONAPO), en tanto que el promedio de la tasa de crecimiento estatal es del 1.02 por cada cien personas.

La población es fundamentalmente joven, más del 25 por ciento es menor de 14 años, y más del 50 por ciento, tiene menos de 24 años, por lo cual, están en edad de integrar nuevas familias e iniciar el proceso de reproducción en los primeros años de la unión en pareja. Esto repercute en el crecimiento de la población, que aun, teniendo tasas de crecimiento descendentes, la población continua creciendo en números absolutos.

La población de 12 años y más para 2005 es de 24 mil 269 personas, de las cuales 9 mil 911 se mantienen con empleo, 14 mil 149 inactivas y 150

desocupadas y 59 no especificadas. (Anuario estadístico 2005, INEGI/ GOB. TABASCO)

La calidad de vida de la gente depende de oportunidades para la obtención de ingresos para atender la demanda de bienes y servicios, que se requieren para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la ciudadanía, en nuestro municipio

Las condiciones que prevalecen en los sectores social y productivo, se describen a continuación resaltando aquellos factores que se identifican en cada uno de ellos, y en los que se sustenta el desarrollo de la situación actual:

### **1.1.1. Características geo-físicas del municipio**

El municipio se encuentra en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta (RH-30) dentro de la cuenca del Grijalva.

Los principales cuerpos de agua están representados por los ríos Tacotalpa que al pasar por el municipio adopta el nombre de río de la Sierra, recibiendo como afluentes a los ríos de Teapa y Puyacatengo, otro que atraviesa el municipio es el río Puente Grande.

El río Teapa en la zona noreste sirve de límite natural con el municipio de Centro, y el río San Cristóbal, en la parte noroeste, es el límite con el municipio de Macuspana.

Cuenta con varios arroyos y tres lagunas que hacen una extensión aproximada de 450 hectáreas.

El clima es cálido húmedo, con lluvias todo el año y cambios térmicos en los meses de octubre, noviembre y diciembre; se aprecia una temperatura media mensual de 25° 7'C teniendo la máxima y la mínima 42°C y 10°C respectivamente.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 3,783 milímetros con un promedio máxima mensual de 728 mililitros en el mes de septiembre y una mínima mensual de 81 mililitros en el mes de abril.

Los vientos predominantes corren del noreste con rachas de baja intensidad, soplando un 65% en esa dirección.

Debido a las alteraciones que han venido sufriendo la vegetación del municipio, así como la caza furtiva, se ha propiciado un significativo deterioro de la masa biótica y del potencial nutriente de los suelos repercutiendo en el entorno y las cadenas biológicas alimenticias, ocasionando con todo esto que la fauna nativa haya tenido que, en muchos casos, emigrar sin establecer fronteras definidas.

Lo anterior redundo en la dificultad para poseer con cierta precisión un catálogo de especies, así como la de establecer con cierta aproximación su población.

Los recursos naturales en el municipio lo constituyen principalmente los árboles maderables naturales, los cuales se emplean principalmente para la elaboración de muebles. Cabe señalar que no existen unidades productivas forestales orientadas a la producción maderera o fibras para la transformación industrial.

Debido a la orientación del uso de la tierra a partir de principios del siglo pasado y en particular de los años 50's gran parte del territorio municipal se desforesto para emplearse en actividades más rentables y de acuerdo a la demanda de productos pecuarios en el mercado nacional. Esto provoco alteraciones de los recursos de la flora y fauna propias de sus suelos y la degradación o empobrecimiento de la tierra.

En la parte norte del municipio y en los límites con los municipios de Centro y Macuspana se tienen suelos clasificados como vertisoles, que son generalmente texturas arcillosas o francas, presentan problemas de agrietamientos en la época de secas y tienen deficiente drenaje. Hay también suelos acrisoles, que son arenosos, ácidos y pobres en fósforo y bases intercambiables.

Los suelos de la parte central del municipio son fluvisoles, asociados a la presencia de ríos en la zona. Son suelos relativamente nuevos renovados periódicamente por las inundaciones, proceso que paulatinamente se viene evitando por la infraestructura de protección de zonas urbanas, rescate de áreas para la agricultura, el trazo de nuevos caminos y el tendido de líneas de conducción de hidrocarburos.

En la parte sur y sureste del territorio, en los límites con los municipios de Tacotalpa y Macuspana se cuenta con suelos gleysoles, identificados por sus texturas arcillosas o francas, los cuales tiene como características un deficiente drenaje y por consecuencia son suelos con exceso de humedad, poco aptos para las actividades productivas con alto rendimiento, no apropiadas para la agricultura de tipo comercial. En la zona noreste existe una pequeña porción de suelos fluvisoles en los límites con el municipio de Macuspana.

#### 1.1.2. Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal

El municipio tiene una superficie de 64,291 hectáreas. De acuerdo al Cuaderno Estadístico Municipal. Ed. 2005 del INEGI, la superficie agrícola ocupaba el 2.18; a pecuaria el 90%; la forestal el 1%; y el 5% restante estaba destinado para áreas urbanas, cuerpos de agua y áreas improductivas.

Sup. Total	Agrícola	Pecuaria
64,291 ha	2,681 ha	47,147. ha

Las actividades productivas más relevantes en el sector primario son la ganadería, y la agricultura, la ganadería se sitúa en primer lugar de importancia por la superficie ocupada, es de carácter extensivo y se destina fundamentalmente a la producción de carne, para cubrir la demanda interna y colocarla en el mercado regional principalmente en la ciudad de Villahermosa.

---

La ganadería ha sido un sector importante en la economía local, contando con el siguiente hato ganadero: 92, 310 cabezas de bovino; 10,509 porcinos; 2, 007 ovinos; 4,709 equinos y 90,679 aves de corral.

La actividad agrícola en el municipio está destinada a la producción de granos básicos y frutales. La superficie sembrada, para 2005, fue de 2,681 ha., de esa superficie el cultivo de maíz fue de 2,218 ha cifra que representó el 83.00 por ciento del total de la superficie y en poca escala el arroz con 20 ha; el sorgo con 36 hectáreas y los frutales ocuparon 241 hectáreas que representó el 9 por ciento de la superficie.

En general se observa un bajo nivel tecnológico y la débil integración con procesos de transformación con la industria y la comercialización desde la visión empresarial que caracteriza actualmente al mercado. La relevancia de la agricultura esta dada por el sentido social que ésta adquiere en nuestras comunidades ya que gran parte de esta actividad se orienta a la producción para el autoconsumo.

La agricultura de plantaciones, como el cacao, y la pimienta han perdido importancia; en tanto las unidades productivas de plátano y palma de aceite, van adquiriendo relevancia, sobre todo en este último, tanto en la extensión de la superficie ocupada como en la vinculación con procesos de industrialización y la generación de empleos.

La agricultura de traspatio y de pequeñas parcelas, se orienta a la producción de básicos como maíz y frijol, es para el autoconsumo familiar, solo el excedente tiene un destino para la comercialización y transformación, como la producción de dulces, conservas, tamales, y otros productos derivados de frutas propias de la región.

A estas actividades productivas para el autoconsumo, se suma la acuicultura, que además está estrechamente relacionada a la variedad que ofrece la alimentación de que se dispone en las familias.

Estas actividades productivas están relacionadas con la producción de alimentos, y la industria restaurantera, o de servicios vinculados con las tradiciones gastronómicas propias de la cultura local.

Otro cultivo con cierta presencia en el municipio es el hule, con áreas de producción en la región norte del municipio en los límites con el municipio de Centro y Macuspana; las unidades productivas vinculadas con la forestería son pocas y de relativa importancia, la explotación de árboles maderables se orientan a la producción de muebles, y se destinan al mercado local.

---

### **1.1.3 Desarrollo económico y turismo**

#### **Industria**

La industria es muy limitada, hay pequeñas fábricas de: queso, chile amashito curtido y pasta de frutas envuelta en joloche y conservas elaboradas en pequeños talleres familiares, más como actividades complementarias a la economía familiar que como actividad productiva para el mercado.

La oferta de servicios alimenticios tiene reconocimiento en la región, oportunidad que no se ha explotado lo suficiente, vinculada a las actividades de tipo turístico ecológicas, dadas las características, climáticas y la riqueza del trópico húmedo que se registra en la región.

#### **Comercio**

El Comercio tiene una importante presencia en la cabecera municipal, ocupa al mayor porcentaje de la población económicamente activa, su importancia es de carácter local; y el abasto de mercancías se hace en la ciudad de Villahermosa. Los establecimientos son: abarrotes, supermercados, tiendas de ropa, muebles, calzado, refaccionarías, ferreterías, materiales para la construcción, veterinarias, farmacias.

El municipio cuenta con servicio de banco, 3 cajeros automáticos, hotel, auto hotel, una gasolinera, una estación de gas para carburación, fondas, restaurante, cafetería, Internet, sitio de automóviles, talleres automotrices, mecánicos, eléctricos y de hojalatería y pintura, clínicas particulares, farmacia 24 horas, salones de belleza, peluquerías.

En el 2005 la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más fue de 13 mil 928 que representaron el 41.46 por ciento del total municipal, alcanzando la cifra de 13, 720 ocupados, equivalente al 98.51 por ciento de la población de 12 años y más del municipio; los inactivos fueron 19 mil 586 representando el 58.3%; 150 se reportaron como desocupadas, y en el rango de otros se encontraron 53.

La Población Económicamente Activa por Sector en el 2005 era de 13, 928 habitantes, cifra que representó el 41.46 por ciento del total de la población municipal y el 1.28 por ciento de la estatal.

Las actividades económicas del municipio por sector se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a datos del Cuaderno Estadístico Municipal 2005

---

Sectores Económicos	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería; caza y pesca)	35.6 %
Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción, electricidad)	20.5 %
Terciario (comercio, turismo y servicios)	39.6 %
Actividades no especificadas.	4.3 %

### Abasto

En cuanto a abasto, el municipio cuenta con un mercado público, semanalmente se instala en la cabecera municipal una vez a la semana un tianguis o mercado sobre ruedas.

### Turismo

La actividad turística es incipiente, sin embargo, existen nichos de oportunidades vinculadas a la gastronomía tradicional, las cuales representan alternativas para el desarrollo de servicios vinculados a este segmento de servicios, en cuanto a puntos de atracción resaltan los lugares El playón en Buena Vista y Astapa, durante la época de estío (rio de la Sierra).

La falta de centros o lugares para el esparcimiento, la recreación y el turismo local y regional, representan una veta de oportunidades a explorar, para ofertar alternativas a la población local, en particular para las familias de recursos limitados, que tienen la necesidad de este tipo de servicios para todos sus miembros, con especial orientación a la población infantil y juvenil.

Este segmento de la actividad económica tiene un gran potencial, desde la perspectiva local, sin que a la fecha se haya aprovechado, siguiendo los modelos de oferta de este tipo de servicios que se ofrecen en los municipios de la región de la Sierra, como el desarrollo del paradero turístico en el paso del Túnel en la carretera Jalapa-Villahermosa.

### Industria Petrolera

Las actividades vinculadas a la industria petrolera se sustentan en la extracción de petróleo, los yacimientos petrolíferos se explotan en 12 pozos en el campo Agave 712, que tiene una producción diaria de 3 mil 229 barriles de petróleo crudo y 43.5 millones de pies cúbicos de gas natural, lo que genera una producción anual de Un millón 179 mil barriles de petróleo crudo.

La contaminación generada por la actividad de PEMEX, así como el deterioro de los caminos que conducen a los pozos petroleros, originan inconformidades de los pobladores que habitan en las comunidades área de influencia, con justa razón, ocasionando una ríspida relación entre ellos y la paraestatal.

#### **1.1.4 Desarrollo social y protección del medio ambiente**

En materia de desarrollo social, e igualdad de oportunidades para todos, se observan importantes diferencias en los principales indicadores de bienestar. El hecho de que el 96 por ciento de la población vive en comunidades con menos de 2 mil 500 habitantes, y el 38.47 por ciento de la población económicamente activa percibe menos un de un salario mínimo, que el promedio de personas con empleo permanente y con derechohabiencia en servicios de salud y con seguridad social e es del 67.76 por ciento, nos da idea de las dificultades que enfrentan la mayoría de las personas para disponer un empleo con la remuneración suficiente para cubrir sus necesidades básicas, pues el promedio de miembros por familia es de 4.10 personas, lo que nos lleva a considerar que la mayoría de la gente no dispone de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades de consumo básico.

La debilidad del aparato productivo local para la oferta de empleos permanentes y bien remunerados, es causa de los bajos niveles de ingresos y por consecuencia bajos niveles de consumo, que repercuten en la dinámica del mercado local, en la fragilidad de los niveles de bienestar de la población.

El hecho de que la población se ubica en comunidades con bajo nivel de población, dificulta la disponibilidad del equipamiento y dotación de servicios básicos para el bienestar, y el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas en una sociedad como la nuestra, la ausencia de unidades productivas, empresas en operación y oportunidades de empleo en establecimientos registrados, obliga al gobierno a orientar gran cantidad de recursos para ofrecer servicio de salud, y seguridad social, que de lo contrario, por ley garantizarían las unidades de producción.

De las 62 comunidades de 100 a más habitantes, la cabecera municipal concentra al 14 por ciento de la población, con un total de 4 mil 467 personas; más del 52 por ciento de las comunidades están consideradas con grado de marginación medio, ocupando el 10° lugar a nivel estatal por este concepto; 49 localidades tienen menos de 500 habitantes, donde se concentran 12 mil 941 personas, estos datos muestran una de las características que identifican al municipio: con un alto grado de dispersión, y baja densidad por unidad urbana, esto dificulta mantener la infraestructura de servicios, y elevar la calidad de los mismos para la atención de la gente.

#### **Vivienda**

La infraestructura del patrimonio familiar, esta constituida por 8 mil 174 viviendas, de las cuales 7 mil 129 cuentan con agua entubada, esto es el 87.22 por ciento del total y el 7.99 por ciento se mantiene sin drenaje; 7 mil 892 disponen de energía eléctrica, esto es el 96.56 por ciento de los hogares; el 46.28 por ciento de las viviendas registran hacinamiento; el 5.12 por ciento disponen de piso de tierra, y el 4.44 por ciento no cuentan con energía eléctrica; y el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.10.

---

Una de las necesidades más sentidas por la comunidad, es la vivienda, los apoyos para mejorar el espacio de convivencia familiar, es la demanda que con mayor frecuencia planteó la gente en la campaña, otra demanda es el alumbrado público y servicios de agua potable, considerando todos los componentes necesarios para recibir agua de calidad, como: pozo, red de distribución y tomas domiciliarias.

Servicios con que cuentan:

Agua entubada	3,829	60.33%
Drenaje	4,540	71.53%
Energía Eléctrica	5,549	87.43%

### Agua potable, drenaje y alcantarillado

Para la atención de las comunidades, a través de sistemas de agua potable se dispone de 23 fuentes de abastecimiento, mediante la operación de igual número de pozos profundos; el volumen promedio de extracción, en el año 2000, fue de 9 mil 194 metros cúbicos diarios. Los sistemas se complementan con 2 plantas potabilizadoras en operación con una capacidad instalada de 55 litros por segundo con lo que se suministraban a esa fecha 1 mil 734 millones de metros cúbicos.

Para atender la demanda del servicio de agua potable operaron, en el año 2005 25 sistemas de abastecimiento de las redes de distribución, con un nivel de conexión para 5 mil 635 tomas domiciliarias de las cuales 5 mil 533 correspondían a tomas domésticas; 70 comerciales 27 públicas y 5 industriales; con una cobertura en 56 localidades, lo que representa la atención del 90.32 por ciento del total de comunidades con población mayor a los 100 habitantes.

El complemento de los sistemas de agua potable lo constituyen los servicios de drenaje, y alcantarillado, en nuestro municipio operan 8 sistemas que brindan servicio a igual número de localidades, con población mayor a 750 habitantes.

Desafortunadamente el desperdicio de agua potable en las comunidades, ante la falta de una cultura del cuidado y aprovechamiento de este elemento indispensable, provoca la sobreexplotación de los pozos y su agotamiento en épocas de estiaje, y repercute en altos costos de operación, dificulta por otra parte el abastecimiento de la red con la presión suficiente, y limita la posibilidad de extender los servicios a mayor número de comunidades.

### 1.1.5 Salud y seguridad y asistencia social

Los recursos asignados al municipio en materia de Salud permiten atender la demanda, a través de las 16 Unidades de Atención Médica, donde laboran 21 médicos (Especialistas y Generales) y personal de apoyo.

La demanda de servicios médicos de la población es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y rural contando para ello con 16 unidades

médicas, atendidas por 21 médicos (especialistas y médicos generales) 1 unidad de consulta externa y otra unidad de hospitalización general de la Secretaría de Salud.

Los consultorios rurales proporcionan servicio de medicina preventiva, consulta externa y medicina general, los centros de salud y materno infantil ofrecen además de los ya mencionados, los de laboratorios de análisis clínicos, rayos "x" y de regularización sanitaria, atención obstétrica, ginecología, pediatría y hospitalización. Hay además, 3 clínicas particulares.

Los servicios de seguridad social se ofrecen a través de 11 unidades médicas, 1 perteneciente al ISSSTE de consulta externa, y 1 del IMSS de consulta externa, así como medios subrogados. La población con derechohabiencia a los servicios de salud es de 22 mil 764 personas, equivalentes al 67.76 de la población total.

La asistencia social se brinda mediante 11 unidades médicas de la Secretaría de Salud, 10 de consulta externa y 1 de hospitalización general, en el Hospital Básico Comunitario de la Ciudad. En la zona rural hay 45 casas de salud.

El desabasto de medicamentos en los centros de salud, es uno de los principales problemas que aquejan a los centros de salud, además de que el municipio no cuenta con un hospital de especialidades que permita atender con oportunidad las enfermedades que deben ser tratadas por especialistas, lo que origina que los pacientes y familiares tengan que trasladarse a la capital del estado, ocasionándoles gastos innecesarios o que algunas veces no cuentan con los recursos suficientes.

### **1.1.6 Educación**

Los servicios de educación en el municipio atienden a un total de 9 mil 961 alumnos; sobresaliendo la población que asiste a los niveles de primaria, con 4 mil 840 y en secundaria 2 mil 209 estudiantes; el número de planteles es de 140, con 417 aulas, tres bibliotecas escolares; y 27 de la red municipal que ofrecen apoyo para las actividades extraescolares; cuentan con un acervo bibliográfico constituido por 94 mil 993 libros; para el 2001 se registraron 114 mil 465 usuarios; para los niveles básico, medio y medio superior; con una plantilla de 392 docentes.

De esos 140 planteles, 59 son de preescolar, 66 primarias, 14 secundarias, 3 bachilleratos, 12 laboratorios, 10 talleres, 2 centros de educación especial, 3 bibliotecas escolares y 27 bibliotecas públicas.

Aquí es importante mencionar, que aunque se han hecho esfuerzos por mantener la infraestructura educativa del municipio, todavía existen muchos planteles educativos a los que es necesario darles el mantenimiento y la rehabilitación que se merecen.

### **1.1.7 Cultura, recreación y deporte**

#### **Cultura**

La cultura se atiende a través de la casa de cultura de la cabecera municipal y mediante los programas que el estado ofrece por medio de la Secretaría del ramo, el municipio promueve Fiestas, Danzas y Tradiciones.

En este sector existen expresiones artísticas que se manifiestan en las artesanías, con poca presencia en lo productivo y en el ámbito comercial. Se elaboran artesanías de madera, y figuras de barro, cinturones de piel, y sillas para montar. Los monumentos históricos de carácter arquitectónico están estrechamente ligados en las tradiciones religiosas y conmemorativas destacan la iglesia de Astapa en el poblado del mismo nombre, y la iglesia de Jalapa, en la cabecera municipal.

#### **Recreación y deporte**

La gente de Jalapa, es aficionada al deporte, principalmente el béisbol y para atender los requerimientos principalmente de la juventud y la niñez de los jalapanecos, se cuenta con una unidad deportiva, 12 canchas de usos múltiples en diversas comunidades, 15 canchas de básquetbol y 6 campos de béisbol.

Destaca también en la demanda ciudadana la solicitud de canchas de usos múltiples en las comunidades, así como el mejoramiento de las instalaciones existentes para la práctica deportiva en los planteles escolares y los espacios de carácter social en las comunidades.

### **1.1.8 Comunicaciones, asentamientos y obras públicas**

La infraestructura de apoyo a los sectores sociales y productivos para efectos de este Plan Municipal de Desarrollo, se considera la requerida para el apoyo a la producción y el crecimiento económico del municipio, mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de los medios de comunicación como son los caminos y puentes.

También se considera, para el bienestar de las personas en su entorno familiar y de la colectividad como: energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercados, pavimentación de vialidades, entre otros servicios básicos.

#### **Caminos y Puentes**

El acceso al territorio municipal es solamente por vía terrestre. Las carreteras más importantes por las que se transita en el municipio son la carretera estatal que va de la ciudad de Villahermosa a la cabecera municipal, y comunicando con la ciudad de Tacotalpa, continuando hacia el municipio de Teapa; se complementa el circuito carretero de la Sierra con el tramo de la carretera federal, que va de Villahermosa a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tramo estatal Teapa-Villahermosa.

La otra importante vía de comunicación en el territorio municipal es la carretera federal de conexión interestatal tramo Villahermosa-Escárcega, Campeche, la cual se ubica al noreste del municipio; esta carretera permite una eficiente comunicación con la cabecera municipal de Macuspana, y da acceso a los demás estados del Sureste mexicano.

La extensión de la red carretera esta integrada en el municipio por 402 kilómetros, de las cuales, 168.80 son carreteras estatales, encontrándose pavimentados 195.95 Kilómetros y 58.30 están revestidas; 233.kilómetros de caminos rurales, con 156.00 pavimentados y 77.60 revestidos.

La red carretera con que cuenta el municipio se encuentra equipada con un total de 43 puentes vehiculares que permiten un ágil desplazamiento vehicular y su interconexión a la red estatal, con un eficiente funcionamiento para la comunicación con las principales ciudades y centros de servicios para el abasto y la transportación de la producción local y el tránsito de personas.

Sobresale la modernización de la carretera que comunica a la cabecera municipal con la ciudad de Villahermosa, cuyo tramo mejora el acceso a algunos centros de población de relevancia local, y conecta eficientemente con la carretera federal tramo estatal Teapa-Villahermosa. Villahermosa-Tacotalpa, pasando por Jalapa.

Los retos en cuanto a mantener en buen estado la red carretera municipal se presentan debido a las condiciones climáticas que imperan en la región; las fuertes y constantes precipitaciones pluviales, ocasionan un deterioro, en esta infraestructura, lo que repercute en altos costos para su mantenimiento y un permanente programa de supervisión y mejoramiento de la misma.

### **Comunicaciones**

Cuenta con terminales de autobuses de 1ª y 2ª clase, de servicios de taxis y transporte rural, con conexiones a la capital del estado y a los principales centros de población de la región.

Se dispone de instalaciones para la retransmisión de señales de radio, Internet, telégrafos y telefonía rural celular, así como agencias del servicio postal mexicano y telégrafos.

### **Asentamientos humanos**

De los 62 asentamientos humanos existentes en el municipio, sobresale por su nivel de equipamiento urbano y concentración de servicios, la ciudad de Jalapa: Cabecera municipal, en ella se encuentran ubicados los principales edificios públicos del municipio y las representaciones estatales y federales. Las principales actividades son la prestación de servicios, la agricultura y la ganadería. La población aproximada es de 6 mil 236 habitantes, y tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 45 kilómetros.

**San Juan el Alto 2ª sección:** Las principales actividades son la ganadería y la

agricultura. Su distancia de la cabecera municipal es de 21.5 km., y la población aproximada es de 1,403 habitantes.

**Benito González:** Las principales actividades son la ganadería y la agricultura. La distancia a la cabecera municipal es de 29 km., y su población aproximada es de 1,300 habitantes.

**Tequila 1ª sección: (La Aurora):** Las principales actividades son la ganadería y la agricultura. La distancia a la cabecera municipal es de 2.5 km., y su población aproximada es de 1,270 habitantes.

**San Miguel Afuera:** Las principales actividades son la ganadería y la agricultura. La distancia a la cabecera municipal es de 10 km., y su población aproximada es de 1,755 habitantes.

**Aquiles Serdán 1ª sección: (El Barrial)** Las principales actividades son la ganadería y la agricultura. La distancia a la cabecera municipal es de 18.5 km., y su población aproximada es de 1,350 habitantes.

**Astapa:** Su principal actividad es la ganadería. La distancia a la cabecera municipal es de 10 km., y su población aproximada es de 1,115 habitantes.

### Servicios Públicos Municipales

Los servicios públicos municipales que por ley le corresponden al ayuntamiento se mantienen, con base al presupuesto municipal, la cobertura de atención para las comunidades y la ciudad de Jalapa, se presenta en el siguiente cuadro.

Servicios públicos	Cobertura
Energía eléctrica	95%
Agua potable	70%
Alumbrado público	90%
Mantenimiento del drenaje urbano	100%
Recolección de basura y limpieza de vías públicas	90%
Seguridad pública.	70%
Pavimentación	67%
Mercados y centrales de abasto	Se abastece el 50% de la cabecera municipal.
Rastros	Existen 4 rastros en todo el municipio que cubren el 60% de la demanda.
Tránsito Municipal	40%

### 1.1.9 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

La seguridad pública se ofrece por el propio ayuntamiento quien tiene la tarea de salvaguardar los intereses y bienes de las personas; así como garantizar la tranquilidad y paz social en el marco irrestricto del estado de derecho que favorezca el ejercicio pleno de las garantías individuales, la estabilidad social y la gobernabilidad como soportes para el desarrollo integral del municipio.

Para prevenir estos delitos, la policía municipal cuenta con 156 elementos, que representa un policía por cada 215 habitantes y su cobertura es de 4.3 kilómetros cuadrados por policía, contando con 13 vehículos, los cuales son insuficientes para lograr el 100 por ciento de cobertura policial, por lo que es importante el fortalecimiento de la seguridad pública.

En cuanto a la procuración de Justicia, el municipio cuenta con una agencia del ministerio público del fuero común, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y una Oficina Regional de la Procuraduría General de la República.

## 1. Prospectiva: un escenario para el desarrollo (¿Adonde queremos llegar?)

### Visión:

Un municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad, con empleos y proyectos productivos que generen calidad de vida para las familias.

### Misión:

Impulsar la transformación social y económica del municipio, con un enfoque de sustentabilidad para cumplir los anhelos de niños, jóvenes y adultos; para así hacer realidad su proyecto de vida individual y colectivo.

Garantizar los intereses y los derechos de la ciudadanía; es primero. No toleraremos un mal servicio, ni permitiremos abusos. El gobierno es para todos y lo propuesto nos permitirá alcanzar los objetivos que se enuncian para cada uno de los sectores en que hemos estructurado las actividades de gobierno:

1. Agropecuario, pesquero y forestal
  2. Desarrollo de la industria, el comercio y el turismo
  3. Desarrollo social y protección del medio ambiente
  4. Salud y seguridad y asistencia social
  5. Educación, ciencia y tecnología
  6. Cultura, recreación y deporte
  7. Comunicaciones, asentamientos y obras públicas
  8. Administración pública
-

9. Política y Gobierno
10. Seguridad pública y procuración de justicia

## **2. Objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo (¿Cómo lo vamos a hacer?)**

### **2.1. Agropecuario, pesquero y forestal**

#### **Objetivos:**

- Incrementar la productividad agrícola, ganadera, pesquera y forestal para avanzar a la autosuficiencia alimentaria, y mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias;
- Modernizar y diversificar las actividades del sector agropecuario pesquero y forestal para elevar la productividad y competitividad en los mercados regional y nacional;
- Consolidar un perfil de especialización productiva vinculando la producción del sector con procesos de industrialización;
- Dignificar la vida de la gente del campo garantizando la capitalización de la inversión y elevando sus niveles de bienestar;
- Ofrecer mejores y más diversas oportunidades de desarrollo individual y colectivo para las mujeres y hombres del campo.

#### **Estrategias:**

- Promoveremos un nuevo equilibrio entre la zona urbana y la rural del Municipio, lo que quiere decir que debemos acentuar la promoción del sector rural;
- Reconversión productiva hacia cultivos y productos propios del municipio y de mayor rentabilidad comercial;
- Impulso a la tecnificación de las actividades agropecuarias y su transformación industrial;
- Fomentar el desarrollo de la infraestructura en apoyo a las actividades productivas;
- Impulsar la cadena productiva en torno al aprovechamiento de la palma de aceite, el hule y otras producciones propias de la región;
- Fortalecer la producción acuícola y la formación de unidades productivas para el aprovechamiento de los cuerpos de agua;
- Promover la operación de parcelas demostrativas de árboles frutales, forestales y plantaciones con demanda en los mercados local y regional;
- Impulsar mediante estímulos, la investigación en procesos de producción y en la generación de tecnología adaptada y propia;
- Promover las actividades productivas y la generación de empleos, en especial en las colonias populares y las comunidades rurales del Municipio;
- Impulsar y coordinar acciones con las instancias federales y estatales para la aplicación de programas en apoyo a la producción como son:

microcréditos, el mejoramiento sustantivo de programas como Procampo, Alianza para el campo, Empleo temporal, Progan, entre otros;

- Promover la organización social para el trabajo productivo, constituyendo sociedades de producción rural para generar fuentes de empleos;
- Ofrecer estímulos y apoyos para la organización de mujeres para la realización de proyectos productivos.

#### **Líneas de Acción:**

- Asistencia y asesoría técnica permanente a productores agropecuarios;
- Cursos de capacitación técnica para la transformación de productos locales;
- Impulso a la transformación de talleres familiares en microempresas para la producción de dulces, nieves, jugos de frutas tropicales, entre otras;
- Consolidación de la industria de la palma de aceite;
- Estudios y proyectos para la operación de la plantas agroindustriales;
- Promover la inversión en proyectos acuícolas;
- Impulsar proyectos de agroforestería;
- Organizar a grupos para buscar nuevas alternativas para la agricultura;
- Promover la acuicultura;
- Llevar a cabo las gestiones de los créditos ante las dependencias correspondientes para impulsar la creación de empresas agrícolas;
- Promover nuevas técnicas para mayor rendimiento de la producción del campo;
- Coordinar las acciones con las dependencias correspondientes para la creación de infraestructura de apoyo a la producción agrícola;
- Proporcionar asistencia técnica a los productores;
- Promover la organización de los productores para la obtención de los recursos requeridos para la producción agrícola;
- Dialogar en forma permanente con las asociaciones ganaderas locales para llevar a cabo acciones comunes en apoyo a la competitividad de las unidades de producción ganaderas;
- Gestionar las solicitudes de crédito que los grupos de productores soliciten ante las dependencias federales y estatales, así como ante la banca comercial;
- Apoyar a las dependencias que brindan asistencia técnica a los productores;
- Difundir los servicios que prestan las diversas instituciones del ramo a favor del sector primario;
- Coordinar acciones con el sector privado y social, para la prevención y combate de enfermedades pecuarias;
- Apoyar las gestiones de créditos para la adquisición de equipos y artes de pesca;
- Promover la reforestación de las especies de maderas preciosas existentes en el medio;
- Gestionar la creación de un vivero municipal ante las instancias correspondientes;

- Impulso a la transformación de talleres familiares en microempresas agro alimenticias como para: la producción de dulces, nieves, jugos de frutas tropicales, entre otros;
- Estudios y proyectos para la operación de las plantas agroindustriales;
- Consolidación de la industria de la palma de aceite.

## **2.2. Desarrollo Económico y turismo**

### **Objetivo:**

- Alcanzar un crecimiento urbano, demográfico y productivo equilibrado entre el campo y las ciudades, que permita la reactivación económica y genere una mayor integración productiva entre las zonas urbanas y rurales para elevar el nivel de vida de las personas;
- Transitar de una estructura productiva tradicional a una economía diversificada y tecnificada que brinde alternativas para la integración a los nuevos esquemas de globalización, tomando como base las potencialidades del trópico húmedo;
- Que las unidades productivas cuenten con procesos soportados en tecnologías modernas, para integrarse a los mercados regional y nacional en condiciones favorables;
- Contar con una estructura productiva de corte agroindustrial con base en las potencialidades del campo de Jalapa;
- Disponer de cadenas productivas integrales que garanticen la disponibilidad de empleos permanentes;
- Transitar de una estructura productiva tradicional a una economía diversificada y tecnificada que brinde alternativas para la integración a los nuevos esquemas de globalización, tomando como base las potencialidades del trópico húmedo;
- Que las personas en edad productiva, y los jóvenes adquieran altos niveles de especialización y capacitación y se vincule la educación con las actividades productivas propias del municipio;
- Impulsar el encadenamiento de actividades productivas en proceso de transformación agro industrialización y desarrollo de servicios eco turísticos.

### **Estrategias:**

- Gestionar y promover el establecimiento de micro industrias;
- Promover la inversión en la actividad artesanal;
- Alentar la participación de la iniciativa privada y coadyuvar con el estado, para impulsar la desregulación económica;
- Apoyar a los productores para buscar los canales adecuados de comercialización y terminar con el intermediarismo;
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos para que contribuyan a consolidar la actividad empresarial;

- Fomentar el financiamiento de proyectos agroindustriales, comerciales y de servicios;
- Fomentar la transformación de unidades de producción familiar a microempresas;
- Apoyo la producción, diseño, acopio y comercialización de artesanías;
- Promoción alternativas de turismo ecológico, de aventura y salud;
- Gestionar cursos de capacitación para personas desempleadas, sobre la base de la demanda de desarrollo de la micro y pequeña industria en el municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Establecer acuerdos con la Secretarías de Desarrollo Económico y de Turismo estatales, así como con la de Economía del gobierno federal, para la coordinación de acciones y gestión de recursos al aparato productivo local mediante estímulos a la inversión;
- Asistencia técnica para la formulación de proyectos;
- Gestionar el asesoramiento a las micro industrias ya existentes, para incrementar su campo de acción;
- Crear una ventanilla única de gestión para todo tipo de trámites administrativos para la creación de empresas;
- Fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa con orientación agroindustrial;
- Promoción de oportunidades de producción, distribución y comercialización de artesanías;
- Apoyos para la operación de paraderos turísticos, centros de servicios gastronómicos vinculados a proyectos de turismo ecológico;
- Impulso al desarrollo de centros para el ecoturismo; turismo de aventura y de terapias alternativas para la salud;
- Crear estímulos al asentamiento de inversiones en actividades productivas que garanticen la generación de empleos, encadenamiento de actividades complementarias, a favor de la diversificación económica y productiva;
- Estimular e inducir la constitución de microempresas familiares orientadas a la transformación de productos básicos del sector agropecuario;
- Gestionar apoyos a productores, empresarios e inversionistas con proyectos que garanticen la integración de cadenas productivas, vinculadas a la transformación, distribución y comercialización de productos generados localmente;
- Gestionar ante DICONSA para que la entrega de los productos sea de manera regular y oportuna;
- Brindar apoyos a los artesanos para la producción, promoción y comercialización de sus productos;
- Gestionar programas de créditos para la constitución de empresas de mujeres y jóvenes emprendedores;
- Gestionar programas de capacitación para que los hombres, mujeres y jóvenes se integren al sector productivo.

### 2.3. Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

#### Objetivo:

- Generar condiciones para el desarrollo y el bienestar, que permitan elevar la calidad de vida de las personas en particular de aquellas en situación de marginación y proteger la calidad del medio ambiente;
- Disminuir significativamente las disparidades sociales entre las comunidades con alto grado de marginación y las zonas urbanas;
- Consolidar un proceso de desarrollo, sustentado en un programa de ordenamiento territorial de largo plazo;
- Definir un programa de desarrollo urbano, para los centros urbanos más importantes, con un horizonte de 30 años sentando las bases del crecimiento a largo plazo;
- Arraigar a la gente en las comunidades constituyéndose en centros de producción rentables;
- Disponer de una política ambiental sustentable, para un crecimiento armónico entre población y el medio ambiente, promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio sin poner en riesgo la ecología;
- Garantizar a toda la población el acceso a los servicios básicos para el bienestar como son: educación, salud, vivienda, agua potable y drenaje y electricidad;
- Preservar la calidad de los recursos naturales en el marco de la sustentabilidad y calidad del medio ambiente.

#### Estrategias:

- Crear la infraestructura básica necesaria para garantizar mejores condiciones de vida de las personas en situación de marginación;
- Estimular la construcción de viviendas de interés social;
- Coordinar esfuerzos con la federación y el estado para apoyos a la autoconstrucción de vivienda y, en un sentido general, la orientación de la obra pública municipal como un detonante clave, para la creación de empleo en todo el Municipio;
- Gestionar el óptimo equipamiento de los Centros Integradores del municipio;
- Promover la construcción de vivienda digna para las trabajadoras jefas de familia, adultos y jóvenes trabajadores;
- Generar empleos a través de la autoconstrucción de viviendas, e incorporar la mano de obra de las comunidades al desarrollo de los trabajos que realice la administración pública municipal, estatal o federal;
- Generar obras para el esparcimiento y mejor uso del tiempo libre de la gente, en especial para los jóvenes y niños;
- Incrementar notablemente la eficiencia en el uso del agua, realizar una importante obra de infraestructura, para un manejo integral de este recurso;

- Aprovechar los recursos naturales del Municipio sin afectar el medio ambiente y desde una visión de sustentabilidad;
- Fortalecimiento y conservación de áreas naturales susceptibles de integrar a la reserva mundial de la biosfera;
- Crear programas especiales para niños y jóvenes en conflicto para ayudarles a encontrar formas más sanas de vivir y prevenir así mayores problemas para ellos y para la sociedad;
- Concertar acciones con los otros órdenes de gobierno para la establecer el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

**Líneas de acción:**

- Impulsar al mejoramiento de la vivienda en zonas rurales y urbanas;
  - Apoyos para construcción de pisos y techos;
  - Apoyos para la construcción de letrinas con fosas sépticas; en las comunidades más apartadas, en las áreas rural del municipio, para el año 2004 ninguna familia jalapalmeca carezca de este servicio tan importante;
  - Crédito de paquetes de láminas de zinc para apoyo a la vivienda rural;
  - Establecer las zonas de reserva territorial para el crecimiento urbano;
  - Relleno y entrabado de calles en diferentes comunidades;
  - Fomentar la creación de empleo a través de los diferentes programas;
  - Promover y gestionar ante las dependencias federales y estatales, programas para abatir o disminuir el rezago social;
  - Gestionar la Construcción y ampliación de drenajes en las zonas que lo requieran;
  - Estudios y proyectos para el saneamiento de los cuerpos de agua del Municipio de Jalapa;
  - Consolidar la descentralización del sistema de agua potable y alcantarillado;
  - Gestionar la creación de un plan hidráulico municipal, que nos permita llevar el vital líquido a las comunidades que carecen del mismo;
  - Construcción pozos profundo de agua potable;
  - Estudio y proyecto para la creación del Comité Municipal del Agua;
  - Dar mantenimiento permanente a los sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la supervisión y control, para garantizarles a todos los usuarios la prestación de un servicio justo, de calidad y con un claro sentido humano;
  - Promover la construcción de obras para el manejo y control del agua, gestionando la construcción de bordos en las zonas rurales para evitar inundaciones;
  - Instrumentar acciones para la promoción de una cultura del agua, que induzca hábitos de ahorro, uso eficiente y aprovechamiento integral de este recurso, entre la población;
  - Ampliación de la red de energía eléctrica en las diferentes comunidades.
  - Promover y participar en la ampliación y equipamiento de los Centros Integradores, para que sean verdaderamente sede de diversos servicios, acercando los a la gente y evitar que la gente tenga que trasladarse a la cabecera municipal;
-

- Apoyar y operar programas sobre el manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, reciclaje de la basura y manejo adecuado de rellenos sanitarios, conservación de áreas verdes y zonas protegidas.
- Integrar estudios y proyectos para la preservación de la calidad del medio ambiente;
- Operar proyectos ecoturísticos de carácter educativo para crear una conciencia ciudadana y una cultura de protección del medio ambiente.
- Gestionar ante los órganos vivendísticos de la Federación y del Estado la construcción de vivienda;
- Impulsar acciones para el fortalecimiento y cuidado de los valores fundamentales para la convivencia y unidad de los miembros en nuestras familias;
- Realizar eventos de convivencia, reflexión y análisis sobre la problemática que enfrentan lo diferentes grupos sociales en particular los grupos vulnerables y marginados, para establecer acciones de apoyo para su desarrollo.

#### **2.4. Salud, seguridad y Asistencia Social**

##### **Objetivos:**

- Garantizar el acceso a los servicios de salud para los grupos marginados;
- Fortalecer el control de enfermedades transmisibles;
- Asistencia y seguridad social para todos;
- Contar con servicios especializados para la atención de las demandas de la población.
- Apoyo con despensas a los adultos mayores de entre 60 y 64 años de edad, a las viudas y a los discapacitados, de bajos ingresos que no gozan de ningún programa de beneficio social.

##### **Estrategias:**

- Consolidar la infraestructura física, así como proporcionar los servicios que garanticen la oferta de oportunidades para el pleno desarrollo humano;
- Mantener y mejorar la cobertura y calidad con que se ofrecen los servicios de salud;
- Impulsar los servicios de asistencia y seguridad social para los grupos más desfavorecidos; de comunidades marginadas y en condiciones de vulnerabilidad como son: niños, mujeres, adultos en plenitud, y personas con necesidades especiales;

##### **Líneas de acción:**

- Gestionar la creación de un hospital de especialidades;
- Apoyar los programas de la Secretaría respectiva, para mejorar los niveles

de salud y bienestar de los habitantes del municipio.

- Promover la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
- Fortalecer e intensificar medidas preventivas para disminuir la morbilidad.
- Apoyar a la Secretaría de Salud en las campañas de educación para la salud;
- Fomentar la educación sexual entre la población juvenil del municipio;
- Fortalecer los programas de salud reproductiva;
- Aumentar los centros de atención a la salud en el medio rural;
- Llevar la educación para la salud al medio rural;
- Incorporar a la población más desprotegida y a los discapacitados, a los beneficios que otorga el Programa de Seguro Popular;
- Promover el abastecimiento de medicamentos y la permanencia médica en los centros de salud comunitarios.
- Fomentar la economía familiar, mediante proyectos productivos de traspatio.

## **2.5. Educación, Ciencia y Tecnología**

### **Objetivos:**

- Más y mejor Educación para toda la población del municipio: queremos que Jalapa sea más grande en materia educativa. Habremos de avanzar hacia la calidad y la excelencia;
- Garantizar los derechos a la educación básica y a la salud a toda la población;
- Detonar proyectos basados en tecnologías propias y vinculadas a la producción del entorno regional;
- Contribuir a elevar los niveles de educación de la población elevando el grado de capacitación tecnológica;
- Orientar apoyos a la población estudiantil y a la infraestructura educativa en los diferentes niveles, para garantizar mejores condiciones para la competitividad.

### **Estrategias:**

- Promover acciones para favorecer la permanencia de los alumnos en los niveles de educación básica, y ampliar la cobertura en los niveles de educación media superior;
  - Estimular el arraigo de los jóvenes en los municipios, con apoyos para que se vinculen a las áreas de la producción, empresas, o actividades productivas locales;
  - Reforzar la participación social en beneficio de la comunidad educativa;
  - Coadyuvar para mantener y ampliar la cobertura en educación básica y coadyuvar para mejorar y hacerla accesible para todos jóvenes: mujeres y hombres, en los siguientes niveles de educación media superior y superior.
-

**Líneas de acción:**

- Convenir con las instancias federales y estatales de educación para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios educativos en diferentes niveles de educación;
- Gestionar el pago oportuno de las becas y dispensa de los niños apoyados con el programa de Estímulos a la Educación Básica;
- Mejorar los locales educativos de los centros comunitarios que atiende el CONAFE;
- Pugnar porque se reconozca la labor social que realizan los trabajadores de la educación en el municipio;
- Participar en la interrelación de maestros y comunidad, para alcanzar entre todos, el mejoramiento de la calidad en la educación;
- Propiciar la coordinación del sistema de educación para adultos, que el IEAT tiene instalado en todo el municipio;
- Apoyar los programas y las actividades que remite la Secretaría de Educación en el Estado.
- Estimular con becas económicas a los estudiantes de los niveles de educación primaria a superior para evitar la deserción escolar.

**2.6. Cultura, Recreación y Deporte****Objetivos:**

- Oportunidades para el acceso a la cultura, la recreación y el deporte para todos, como actividades esenciales para el desarrollo de las potencialidades intelectuales de la gente;
- Disponer de una infraestructura de calidad para el desenvolvimiento de las actividades artísticas y folclóricas de la cultura y tradiciones locales;

**Estrategias:**

- Promover acuerdos de coordinación con instancias federales y estatales para impulsar la cultura y el deporte en el municipio;
- Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la cultura y la recreación, así como la práctica del deporte.
- Promover las expresiones artísticas, culturales propias y de investigación sobre aspectos históricos de personajes del municipio, folklore y sus tradiciones.
- Apoyar a la red municipal de bibliotecas, acorde a las demandas presentadas por las comunidades.
- Crear programas artístico-culturales, con las instituciones educativas e iniciativa privada para hacerlas llegar a todo el municipio.

**Líneas de acción:**

- Aplicar los programas deportivos y de recreación, que difunda el Instituto del Deporte de Tabasco;
- Organizar programas de intercambio deportivo entre las comunidades del municipio;
- Realizar campeonatos y torneos municipales de las diferentes disciplinas deportivas;
- Crear centros de iniciación deportivas en el municipio para el beneficio de la niñez Jalapanecos;
- Estimular a los deportistas que destacan por su propio esfuerzo y dedicación, en las distintas disciplinas deportivas;
- Gestionar ante el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco la dotación de material deportivo necesario para la juventud deportista;
- Instaurar un programa de mantenimiento a las instalaciones deportivas del municipio;
- Dar mantenimiento a las bibliotecas públicas;
- Apoyar e incrementar el número y la calidad de los talleres artísticos de la casa de la cultura;
- Atender los programas artístico-culturales y a la vez, difundirlos en las comunidades. Rescatar y difundir los valores artísticos-culturales, mediante los Consejos Consultivos para el impulso, rescate y difusión de la cultura de Tabasco, que el Instituto Estatal de Cultura instale en coordinación con la DECUR municipal;
- Instalar comités en las comunidades que cuentan con bibliotecas públicas, para mejorar el funcionamiento de las mismas y, participen en la operación y mantenimiento de las instalaciones;
- Gestionar ante la federación y el Estado la creación de una Unidad Deportiva;
- Gestionar recursos para el fomento a la cultura municipal;
- Concurrir ante las dependencias federales y estatales y los medios masivos de comunicación para la difusión de la importancia cultural y las riquezas naturales del municipio.

**2.7. Comunicaciones, asentamientos y obras públicas****Objetivos:**

- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Jalapa;
- Contar con las obras de infraestructura urbana necesarias para la ciudad;
- Disponer de más y mejores vías y medios de comunicación, que coadyuven a la integración regional y faciliten el tránsito de personas y mercancías, fortaleciendo las ventajas competitivas del Municipio;
- Contar con infraestructura carretera moderna, funcional y suficiente para

- soporte del desarrollo económico, social y cultural de los habitantes;
- Contar con sistemas de telecomunicación modernos que brinden el soporte tecnológico necesario para impulsar un proceso de desarrollo vigoroso para el municipio;
- Edificios públicos en óptimas condiciones para ofrecer servicios públicos de calidad;
- Contar con la infraestructura básica en los Centros Integradores.

**Estrategias:**

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y el programa municipal de desarrollo urbano;
- Creación y administración de las zonas de reservas territoriales;
- Control y vigilancia de la utilización del suelo en la jurisdicción municipal;
- Regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- Creación y administración de zonas de reservas ecológicas;
- Lograr acuerdos de coordinación con las dependencias federales y estatales para conjuntar esfuerzos y recursos en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y puentes;
- Gestionar recursos para mantener en óptimas condiciones la red caminera municipal que garantice la seguridad y el tránsito vehicular público de privado, de las personas y mercancías;
- Garantizar seguridad en el uso de la infraestructura carretera;
- Disponer de una red carretera que integre al cien por ciento del territorio jalapaneco, tanto a las zonas de producción como a las comunidades rurales y los centros de comercialización locales, regionales y nacionales;
- Promover que los servicios de telecomunicación en el mediano plazo, alcancen a satisfacer las demandas, apoyando así el desarrollo económico, social y cultural de la población;
- Disponer de una central camionera acorde a las necesidades del municipio.

**Líneas de acción:**

- Ampliación y rehabilitación del alumbrado público del municipio;
- Lograr acuerdos de coordinación con las dependencias federales y estatales para conjuntar esfuerzos y recursos en la adquisición de reservas territoriales;
- Elaborar planos de la ciudad y los principales centros de población donde se indiquen los usos del suelo;
- Rehabilitación y mantenimiento en la red caminera municipal y estatal, mediante acuerdos de coordinación con las dependencias federales y estatales;
- Modernización de las carreteras alimentadoras;
- Gestionar recursos para continuar la modernización de las vías de comunicación interestatales;
- Gestionar y apoyar la construcción de puentes tubulares en caminos rurales;
- Promover la pavimentación de los diversos caminos rurales del municipio,

ya que por las fuertes precipitaciones fluviales, se deteriora con rapidez el sistema de conservación rural;

- Rehabilitación de calles y avenidas en la cabecera municipal;
- Mantenimiento y rehabilitación de caminos cosecheros;
- Establecer la red de telefonía celular en las comunidades rurales y las zonas urbanas;
- Disponer de más y mejores vías y medios de comunicación, que coadyuven a la integración regional y faciliten el tránsito de personas y mercancías, fortaleciendo las ventajas competitivas del Municipio;
- Desarrollar proyectos de obras públicas municipales como detonantes claves para la creación de empleo en todo el Municipio;

## **2.8. Administración y Gestión Pública**

### **Objetivos:**

- Una planeación objetiva de la distribución de los recursos municipales;
- Ofrecer los servicios públicos municipales con niveles de excelencia en la atención;
- Contar con una administración pública eficiente y moderna, que atienda a la ciudadanía y promueva condiciones favorables para el desarrollo;
- Contar con los recursos humanos profesionales, mediante la especialización del personal de la administración pública mediante la preparación continua, la capacitación y práctica sobre la función que cada funcionario desempeña en el ayuntamiento;
- Oportuna y clara rendición de cuentas.

### **Estrategias:**

- Convocar a los sectores público, privado y social para que participen en la planeación del desarrollo del municipio;
  - Promover la reestructuración de la administración pública municipal;
  - Modernizar integralmente el funcionamiento de las dependencias de gobierno;
  - Establecer programas permanentes para el desarrollo de las capacidades técnicas, administrativas, políticas y financieras de los funcionarios municipales, para su profesionalización, y que efectivamente el ayuntamiento sea la unidad básica promotora del desarrollo integral del municipio;
  - Llevar a cabo un programa permanente de evaluación del desempeño de los servidores públicos;
  - Transparentar el ejercicio de los recursos, para una oportuna y clara rendición de cuentas.
-

**Líneas de acción:**

- 
- Instalar y apoyar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), con la concurrencias de sus subcomités sectoriales;
- Establecimiento de acuerdos en el marco del Convenio Único de Desarrollo Municipal para la concurrencia y complementariedad de esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo local;
- Estudio y proyecto para la reestructuración de la Administración Pública municipal;
- Estudio y proyecto para el desarrollo del Sistema Civil de Carrera;
- Acciones de capacitación permanente a funcionarios y empleados municipales;
- Publicar los sueldos y remuneraciones de los servidores públicos municipales.

**2.9. Política y Gobierno****Objetivos:**

- Consolidar las bases de la convivencia social, en un acuerdo democrático, sustentado en la pluralidad ideológica, la libertad y justicia social;
- Promover el diálogo entre corrientes ideológicas y religiosas en un ambiente de libertad y respeto que garantice la convivencia armónica y la paz social;
- Contar con un municipio jurídicamente ordenado;
- Disponer de un ambiente de tranquilidad, armonía y paz social que propicie la confianza de la ciudadanía para orientar sus esfuerzos al trabajo, crecimiento y desarrollo de las personas y de la sociedad;
- Establecer de manera permanente la gobernabilidad, sustentada en la plena vigencia del estado de derecho, consagrado en nuestra Constitución.
- Disponer de una protección civil para prevenir desastres y contingencia ambientales y accidentes;
- Acabar con la corrupción, el abuso y la impunidad entre los servidores públicos, y evitando el cohecho, tráfico de influencias y privilegios de grupos y personas.

**Estrategias:**

- Contribuir a la preservación del equilibrio político y la estabilidad de la convivencia social y cultural;
- Aplicación irrestricta de los reglamentos que normen la conducta social;
- Promover mecanismos claros de convivencia con los distintos medios de comunicación, para que no se afecten los intereses del municipio y ni restrinja la libre expresión;
- Establecer acciones permanentes dentro del comité municipal de protección civil, para promover y difundir una cultura de prevención ante los inminentes

riesgos de desastres naturales, como las inundaciones, incendios, y precipitaciones;

- Impulsar acciones para el fortalecimiento y cuidado de los valores fundamentales para la convivencia y unidad de los miembros en nuestras familias;
- Asegurar el respeto a la autodeterminación política de nuestro municipio.
- Promover el establecimiento de acuerdos para coordinación de acciones en los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno;
- Reconocer los liderazgos políticos, ideológicos, sociales y en la producción para el ejercicio de una democracia real y efectiva;
- Garantizar la actualización de los representantes y autoridades en las comunidades y organizaciones sociales y productivas.

#### **Líneas de Acción:**

- Elaborar los reglamentos y el Bando de Policía y Gobierno, tal como lo establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado;
- Promover el respeto a los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno;
- Instalar el comité municipal de protección civil;
- Ser garante de las elecciones para delegados municipales, a fin de que se lleven a cabo en un marco de civilidad, respeto y tolerancia.

### **2.10. Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

#### **Objetivos:**

- Garantizar la convivencia social, la seguridad de las personas y salvaguarda de sus bienes;
- Aplicación irrestricta de la justicia.

#### **Estrategias:**

- Contar con un cuerpo policiaco con alto grado de competencia laboral en el desempeño de sus funciones;
  - Abatir la delincuencia, mediante programas innovadores de prevención del delito;
  - Fortalecer los programas de seguridad pública y procuración de justicia, convenidos con el gobierno del estado;
  - Promover la participación ciudadana en la prevención del delito y la alteración del orden público;
  - Contar con agencias del ministerio público eficientes y funcionales para atender con calidez a la ciudadanía.
-

**Líneas de acción:**

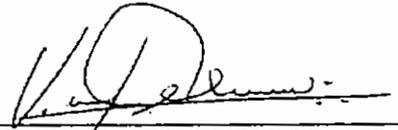
- Promover la profesionalización y la eficacia de la policía municipal, a través de acuerdos de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y el Instituto de Capacitación Técnica y Profesional de la Procuraduría de Justicia del Estado;
- Promover la revaloración y el reconocimiento de la sociedad y el gobierno municipal a los integrantes de los cuerpos policiales que se desempeñen con ética y entrega a su deber;
- Gestionar apoyos para la modernización del parque vehicular y armamento de seguridad pública;
- Aplicación del Bando de Policía y Gobierno;
- Fortalecimiento a la vigilancia de las comunidades y colonias de la ciudad, mediante diversos programas de vigilancia;
- Mayor vigilancia en los caminos de acceso al municipio;
- Gestionar en el marco de la descentralización de las áreas de la Procuraduría General de Justicia la modernización de las agencias del Ministerio Público;
- Gestionar recursos para la reparación y mantenimiento del penal municipal
- Promover, a través del ayuntamiento, que los ministerios públicos adscritos integren las averiguaciones previas de los supuestos infractores con base en el derecho;
- Promover, que los jueces penales y civiles adscritos, en las sentencias de los supuestos infractores se apeguen a derecho;
- Promover, que los miembros de la policía judicial, en el desempeño de sus funciones, en el territorio municipal, se ajusten al derecho y respetando las garantías individuales y los derechos humanos de los presuntos infractores;
- instrumentar campañas masivas de prevención del delito y difusión de las Leyes, en coordinación con las instancias competentes;
- Fortalecer el sistema penitenciario municipal, para dignificar la estancia de las personas que se encuentran reclusas por alguna causa;
- Fomentar la cultura de los derechos humanos, facilitando el conocimiento de los mecanismos de defensa jurídica disponibles, para los que son afectados en ellos;

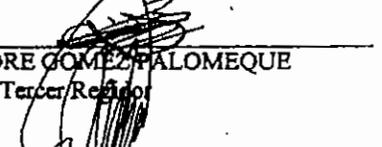
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 25 de la Ley Estatal de Planeación, 29 fracción XXIV, 65 fracción III, 121 y 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2009 para su

debida publicación y observancia, en la ciudad de Jalapa, residencia oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil siete.

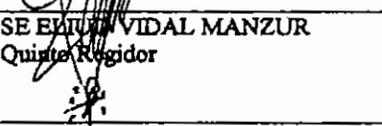
REGIDORES

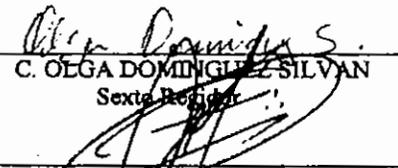
  
ING. ANTONIO PRIEGO JIMENEZ  
Primer Regidor

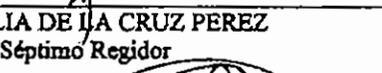
  
ING. VICTOR MANUEL PEDRERO VIDAL  
Segundo Regidor

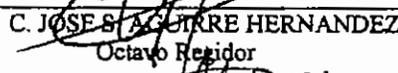
  
C. ANDRE GOMEZ PALOMEQUE  
Tercer Regidor

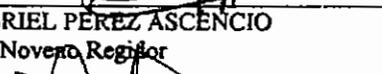
  
C. MARIA DEL R. PRIEGO ALIPI  
Cuarto Regidor

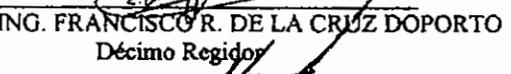
  
LIC. JOSE ERIBERTO VIDAL MANZUR  
Quinto Regidor

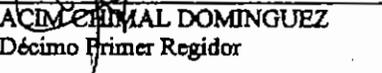
  
C. OLGA DOMINGUEZ SILVAN  
Sexta Regidor

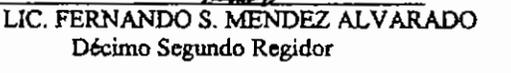
  
C. OTILIA DE LA CRUZ PEREZ  
Séptimo Regidor

  
C. JOSE S. AGUIRRE HERNANDEZ  
Octavo Regidor

  
C. GABRIEL PEREZ ASCENCIO  
Noveno Regidor

  
ING. FRANCISCO R. DE LA CRUZ DOPORTO  
Décimo Regidor

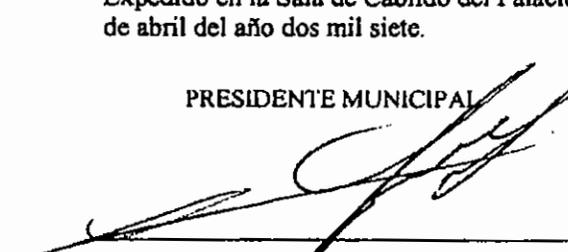
  
LIC. JOACIM CHIMAL DOMINGUEZ  
Décimo Primer Regidor

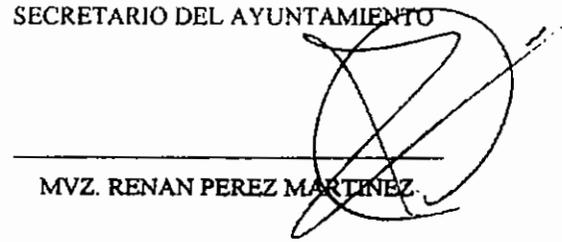
  
LIC. FERNANDO S. MENDEZ ALVARADO  
Décimo Segundo Regidor

Expedido en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Jalapa, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil siete.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
ING. ANTONIO PRIEGO JIMENEZ

  
MVZ. RENAN PEREZ MARTINEZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.